

EXENTO



0000682

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 03 MAR. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **MICHEL RIVERA CASTRO**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED]

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de Comida al paso, a nombre de **MICHEL RIVERA CASTRO**, cédula de identidad [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/atg